



Mi Universidad

Nombre del Alumno: EDUIN JESUS PEREZ PEREZ

Nombre del tema: CUADRO SINOPTICO

Parcial: I

Nombre de la Materia: REDACCION EN ESPAÑOL

Nombre del profesor: MERCEDES YASMIN RODAS LOPEZ

Nombre de la Licenciatura: MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Cuatrimestre: I

Cuadro Sinóptico

Textos personales

Los textos personales son escritos que describen situaciones comunes y sucesos cotidianos que le ocurren a la persona que está narrando

Definición

También pueden hablar de experiencias del pasado y reflexiones íntimas, deseos, anhelos o enfocarse en contar algo relacionado con un viaje, una aventura o una anécdota.

Características

- Su estructura varía
- Es un texto subjetivo
- Suelen escribirse con lenguaje informal
- La extensión es libre
- Se usa la primera persona del singular
- Utilización de diferentes recursos textuales

Ejemplos

1. Textos históricos
 2. Textos familiares
 3. Textos escolares
- Apuntes de clase de Historia (texto escolar).
Cuaderno de viaje a Italia (texto histórico).
Vivir para contarla. Relatos autobiográficos de Gabriel García Márquez (texto histórico).

Función apelativa

La función apelativa es una de las seis funciones (o posibilidades de uso) del lenguaje identificadas por el lingüista y fonólogo ruso Roman Jakobson (1896-1982) en su teoría de la información de 1958. Dichas funciones del lenguaje se desprenden de los tradicionales factores de la comunicación (emisor, receptor, mensaje, código y canal), y expandieron los trabajos previos del lingüista alemán Karl Bühler (1879-1963).

Definición

La función apelativa o función conativa es aquella que aspira a influir en la conducta del receptor, tomándolo como el factor comunicativo de mayor interés en su acción. Es decir, se centra en el receptor porque desea transmitirle una orden, una sugerencia, una alerta o un requerimiento de algún tipo, y espera una respuesta del receptor, una conducta o algún tipo de devaluación de quien la recibe.

Características

La función apelativa se expresa generalmente a través de oraciones exhortativas o imperativas, aunque perfectamente puede hacerlo a través de interrogaciones o formulaciones más sutiles y discretas. Es decir, opera tanto en un "¡Cállate la boca!" como en un "¿Me dejas decirte algo primero?" o "Preferiría que no me interrumpieras".

Ejemplos

Cuando pedimos un objeto: "pásame la sal, por favor" o "¿me darías tu número?".
Cuando impartimos instrucciones específicas: "¡No presiones ese botón!" o "Ve a comprar almuerzo para todos".

Función emotiva

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua et.

Definición

La función emotiva es una de las seis funciones del lenguaje (es decir, posibilidades de uso) identificadas por el lingüista y fonólogo ruso Roman Jakobson (1896-1982) en su teoría de la información de 1958.

Características

También llamada función expresiva o función sintomática, la función emotiva del lenguaje es aquella que, centrada en el emisor del mensaje, permite la comunicación de sus realidades interiores, o sea, de sus sentimientos, deseos o estados de ánimo. Esto generalmente se lleva a cabo mediante oraciones exclamativas, en primera persona, aunque también puede tener la forma de preguntas retóricas o aseveraciones sarcásticas.

Ejemplos

Expresiones que refieren sensaciones físicas: "¡Ay, me duele!", "¡Ah, qué bien se siente!" o "¡Me va a reventar la cabeza!".
Maldiciones o lamentos: "¡Que me parta un rayo!", "¿Por qué me pasan estas cosas a mí?" o "¡No puede ser!".